

*ACUERDO n.º 380 de 20 de agosto. Se nombra Teniente de las milicias á don Antonio Arnúero.*

El Gobierno:

En atencion á la la honradez y aptitudes que reúne el Sr. don Antonio Arnúero; y en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase Subteniente de las milicias de la República al Sr. don Antonio Arnúero.

2.º El Ministro de la guerra es encargado de estender el despacho de ley, y de comunicar este acuerdo á quienes corresponde. —Managua, agosto 29 de 1858.—Martínez